

educacion de sus hijos , se excusarán á esta obligacion , con el pretexto de su pobreza , como son muchos oficiales , y peones de diversos artes , y exercicios , á los quales le fuera muy facil , y nada gravoso el dejar diariamente dos , ó quatro maravedises en poder de sus Maestros , ó Capataces , para compensar el trabajo de el Maestro de Primeras Letras en la instruccion de sus hijos : Y sería justo que con este , ú otros medios (que proporcione el prudente zelo de los Socios Curadores de sus Parroquias) correspondiesen á los Maestros de dichas Escuelas con la acostumbrada quota (ó con la parte de ella que pudiesen) para subvenir á su manutencion.

Si algunos Padres fuesen notablemente omisos en satisfacer á los Maestros la enseñanza de sus hijos , coadyuvarán los Socios Curadores la justa pretension de dichos Preceptores ; interponiendo su autoridad con dichos morosos , para que les compensen dicha enseñanza ; y pasando (si fuere necesario) con la Real Justicia sus oficios , para que no queden defraudados dichos Maestros de el justo premio de su trabajo.

Los Maestros de dichas Escuelas conservarán la mejor armonía con los Socios Curadores , admitiendo sus advertencias , y arreglando el metodo de la enseñanza con su acuerdo : Y para llevar adelante los designios de la Sociedad , en los demás objetos de su instituto , les darán puntual razon de los talentos , aplicacion , é indole que descubran los Niños de su respectiva Escuela.

Para que los Socios Curadores , y dichos Maestros tengan una pronta noticia de las faltas que hicieren los Niños á sus Escuelas , deberán los Maestros formar una lista (en el primero dia de cada mes) de todos sus Discipulos , saliendo con una linea desde el nombre de cada uno , en la qual irán notando con otras pequeñas lineas , ó cifras , los dias que faltasen á dicha enseñanza , para que se solicite su aplicacion por los medios prevenidos.

Además de los juegos de muestras que la Sociedad ha repartido á los Maestros , deberán estos solicitar otras de hermosa letra , para enseñar los Niños á escribir con perfeccion : Y para que nada falte á ella , se harán todos los Maestros de la Ortografia Castellana , publicada por la Real Academia Española , impresa en el año de 1775. y enseñarán por ella sus Discipulos , haciendoles explicar sus reglas en los libros que leyeren , y haciendoselas observar en sus Planas diarias , desde que las empiezan á escribir en oraciones sueltas.

Quando les presentaren algun Niño para que lo instruyan , prevendrán los Maestros á su Padre (ó sujeto á cuyo cargo estubiere) que le provea de alguno de los libros mandados por el Gobierno ; y si dicho Niño fuese de los absolutamente pobres , solicitarán los Maestros con los Socios Curadores que les faciliten para su enseñanza alguno de ellos : y aun puede adelantarse mucho la general instruccion , pidiendo dichos Maestros , ó los Socios Curadores , á los Padres de los Niños que vayan saliendo enseñados de las Escuelas , que dejen en ellas de limosna los libros que han usado , á beneficio de los pobrecitos de solemnidad , que se irán aplicando sucesivamente á la enseñanza.

Dichos Maestros instruirán los Niños en las quatro reglas de Aritmetica mas comunes á el uso , haciendoles tomar á la memoria sus preceptos , y reglas.

Para radicar los Niños en el mas importante punto , que es la instruccion en la Doctrina Christiana , deberán los Maestros juntar sus Niños los Domingos por la tarde , y conducirlos á sus Parroquias , á oirla explicar , y preguntar á los Señores Parrocos , excepto los dias en que salga la Doctrina Publica de el Convento de San Francisco , á que deben asistir: También será de mucha edificacion , y de mayor utilidad para los Niños el llevarlos sus Maestros los dias festivos , á oír el Santo Sacrificio de la Misa ; para que aprehendan de su exemplo el respeto , y atencion con que deben todos los Christianos asistir á tan Divino Misterio (por cuya falta de instruccion , se experimenta no pequeño abuso en este punto) por lo qual deberán los Maestros hacerse á cargo de este cuidado.

Para fomentar , y perfeccionar la enseñanza de los Niños en la Doctrina Christiana , y demás conocimientos , comprehendidos en la Instruccion de *Primeras*